

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Poder Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; así como la presencia de los Diputados: Francisco Javier Jiménez Huerta, Marco Antonio Rodríguez Acosta y Julián Peña Hidalgo, siendo las once horas con treinta y dos minutos, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicita a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista. Al concluir, informó de la existencia de Quórum Legal. Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria hiciera del conocimiento del contenido de la misma. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta la sometió a consideración de los integrantes y no habiendo intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada el Acta por unanimidad. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, del Orden del Día, relativo a la Lectura del ocurso de la Ciudadana Ana Patricia Pancho Acatecatl, mediante el cual manifiesta “...*anexo al presente escrito copia certificada del acta de cabildo de fecha dos de junio de dos mil diecisiete, así como copias certificadas de las actas de cabildo que respaldan la determinación tomada por el Honorable Cabildo Municipal de Juan C. Bonilla, Puebla, mediante diversas sesiones de*

cabildo de fecha dos de junio del año dos mil diecisiete mediante el cual este órgano colegiado determinó solicitar la destitución al cargo de Regidora de este Honorable Cabildo a la Ciudadana Celene Aguas Rodríguez, para efecto de lo cual anexo nueve circulares y diez sesiones de cabildo certificadas con las cuales se fundamenta la resolución citada, entregándolo a esta soberanía para los efectos constitucionales a que haya lugar”, la Diputada Presidenta solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, explicara el contenido del Punto en estudio. Enseguida, la Coordinadora de Asuntos Jurídicos y de lo Contencioso, explicó detalladamente el contenido. Enseguida el Maestro Edgar Sánchez Farfán, amplió sus comentarios respecto del Ocurso en cuestión. Puesto a discusión y no habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta procedió a recoger la votación, resultando aprobado conforme a la explicación del Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos. -----

En el **Punto número Cinco** del Orden del Día, respecto de la Lectura del Oficio sin número de fecha ocho de febrero del año en curso, suscrito por José Rafael Pérez Carlos, Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, mediante el cual hace del conocimiento a esta Soberanía de la instalación en su totalidad del Ayuntamiento Sustituto de Tlacotepec de Benito Juárez, por el período comprendido de febrero a octubre de dos mil dieciocho, el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, previa autorización de la Diputada Presidenta, se concretó a hacer la explicación detallada del asunto en cuestión. Al concluir, dijo estar en espera de la instrucción a la Dirección Jurídica, previo acuerdo de la Comisión, para darle cumplimiento al requerimiento. Puesto a discusión los Diputados Silvia Guillermina Tanús Osorio, Sergio Moreno Valle Germán, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, expresaron sus cuestionamientos; interrogantes que con toda puntualidad, fueron atendidos por el Maestro Edgar Sánchez Farfán. no habiendo más intervenciones, se procedió a

recoger la votación resultando aprobado de manera unánime, con las especificaciones expuestas por el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos. -----
En el Último Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, No hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las doce horas con cinco minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
PRESIDENTA**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASAÑEDA
VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**